

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2016**

---

En Lima, siendo las 11.00 horas del día miércoles 16 de marzo de 2016, se reunieron en el aula Q-504, ubicada en el piso quinto del pabellón Q del campus de Monterrico de la Universidad de Lima, sito en la Avenida Javier Prado Este N° 4600, Urbanización Fundo Monterrico Chico, distrito de Santiago de Surco, los miembros de la Asamblea Universitaria, bajo la Presidencia del doctor Óscar Alfredo Quezada Macchiavello, Rector.

Acto seguido, la Secretaria General manifestó que habían sido citados a sesión ordinaria para tratar la agenda siguiente:

- Memoria Anual de Rectorado 2015.

### **AGENDA:**

#### **1. Memoria Anual de Rectorado 2015.-**

El señor Rector dio inicio a la presente sesión manifestando que el Estatuto de la Universidad de Lima, en su Título II, Capítulo I, Art. 10, inciso d), señala que es atribución de la Asamblea Universitaria “pronunciarse sobre la Memoria Anual del Rector y, a partir de ella, evaluar el funcionamiento de la universidad”. Por ello, en esta sesión ordinaria se dará cuenta de todas las actividades realizadas a lo largo del año 2015 destacando aquellas que revisten especial importancia.

Así, señaló que en la Memoria se da cuenta de los proyectos, de los programas y de las actividades desarrolladas con vistas a cumplir los objetivos estratégicos institucionales.

En ese orden de ideas, destacó la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2016-2020, cuya elaboración constituyó un proyecto fundamental para fijar el rumbo de la Institución. La tarea de gestar dicho documento, agregó, entrañó una grata experiencia de convocatoria, de diálogo y de consenso en la que participaron directores y docentes organizados en los comités estratégicos y en el comité operativo y luego de varias sesiones en las que se fue dando forma a un profundo análisis interno y del entorno, se definieron los nuevos lineamientos institucionales: misión, visión, valores institucionales, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos, que deberán ser ejecutados durante el próximo quinquenio.

Con respecto a la misión de la Universidad, enfatizó que en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 esta se redefine, pues si bien se menciona la formación de profesionales líderes y creativos, se sobreentiende que ello es consecuencia de formar ciudadanos, porque lo que se quiere es que la Universidad de Lima sea una escuela de formación de ciudadanía. Por lo tanto, añadió, la Universidad de Lima tiene como misión formar buenos profesionales, pero ante todo ciudadanos, reconocidos por sus méritos y comprometidos con el bienestar de la sociedad; pues las Universidades, recalcó, deben asumir su papel de escuelas de ciudadanía.

De otro lado, y con relación a la Visión de la Institución, señaló que se considera como aspiración el hecho de que la Universidad de Lima se convierta en un referente internacional

por su calidad académica, por el impacto de sus investigaciones y por su contribución al desarrollo integral de la sociedad.

Al referirse a los valores institucionales, precisó que han sido ordenados por pares de acuerdo a la forma en la que se complementan entre sí. De este modo, anotó, se señalan la libertad de pensamiento y el respeto a la diversidad; la honestidad y la vocación de servicio; el compromiso con la calidad y la innovación; y la lealtad y el sentido de pertenencia.

El señor Rector destacó además la importancia del Plan Estratégico como guía para el trabajo a desarrollar a lo largo de los próximos cinco años e indicó también que a partir de los lineamientos en él definidos se dio inicio a la revisión y elaboración del nuevo Modelo Educativo de la Universidad de Lima, documento de contenido filosófico que respalda a las líneas de acción trazadas en el Plan Estratégico.

Acto seguido, y en armonía con la política de calidad de la Institución, destacó el hecho de que las carreras de Administración, Economía, Contabilidad, Comunicación, Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas lograron la reacreditación otorgada por el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad (IAC-CINDA) por un período de cuatro años que culmina el 8 de mayo de 2019, demostrando de esta manera que cumplen satisfactoriamente con los criterios de calidad definidos para la formación profesional de acuerdo a estándares internacionales. En el caso de las carreras de Derecho, Psicología, Marketing, Negocios Internacionales y Arquitectura, precisó que desarrollaron el ejercicio de autoevaluación con los estándares del IAC-CINDA para postular a su acreditación en el año 2016.

Señaló además que diversas carreras y programas, como Ingeniería Industrial y Estudios Generales, actualizaron significativamente su plan curricular de acuerdo con los requerimientos de la sociedad y del mercado laboral y se introdujeron también nuevos mecanismos para promover el incremento de las tasas de titulación.

Así, indicó que en el caso del Programa de Estudios Generales el cambio que se propone busca fortalecer la formación humanista del estudiante y tiene como ejes la actualización de los objetivos educativos y del perfil del egresado del Programa de Estudios Generales en concordancia tanto con los fines de la Universidad como con los requerimientos de cada carrera; la incorporación como objetivo transversal del aprendizaje de temas seleccionados de Filosofía; la incorporación progresiva y transversal de las metodologías de investigación como parte inherente al proceso de aprendizaje del conjunto de asignaturas que comprende el plan de estudios; la mejora de las metodologías de enseñanza y de los sistemas de evaluación; la fusión o creación de nuevas asignaturas acordes con los objetivos educativos del Programa de Estudios Generales y con las tendencias actuales del mundo académico; la actualización de contenidos y el reemplazo de asignaturas en concordancia con los léxicos académicos y profesionales vigentes; y, la revisión y actualización de los sílabos con la participación de los docentes.

Tratándose de la carrera de Ingeniería Industrial, precisó que la reforma planteada busca reforzar la investigación y el desarrollo de habilidades de expresión oral y escrita, así como la temática relativa a la responsabilidad social y al compromiso con el cuidado y la conservación del medio ambiente.

Refirió asimismo que la Escuela de Posgrado, en coordinación con las carreras de Ingeniería Industrial y de Comunicación, diseñó las propuestas de las maestrías en Dirección de Operaciones y Proyectos (MDOP) y en Dirección Estratégica de Contenidos (MDEC).

En lo concerniente a la investigación, indicó que el Instituto de Investigación Científica ha promovido la investigación interdisciplinaria y ha establecido nuevas modalidades de apoyo a la investigación como son la participación en fondos concursables y el apoyo en tesis para obtener el grado académico de doctor. Se aprobaron setenta y cuatro proyectos de investigación en los que participaron ciento cinco investigadores de las distintas unidades académicas; cuatro proyectos de investigación resultaron ganadores de fondos concursables; dos proyectos ganaron concursos nacionales del Fondo para la Innovación, Ciencia y Tecnología (FINCYT) y otros dos ganaron el concurso Nacional de Invenciones 2015 Indecopi y el Intercon 2015; y cuatro proyectos de investigación lograron la aceptación de sus solicitudes de patente rápidas ante Indecopi. Finalmente, señaló que cincuenta y dos investigadores de las diferentes carreras participaron en eventos académicos nacionales e internacionales con ponencia aprobada y veintiséis artículos se publicaron en revistas científicas extranjeras y peruanas.

Con respecto al objetivo institucional orientado hacia la internacionalización, precisó que se ha manifestado a través de diversas actividades. Así, refirió que se recibió la visita de importantes personalidades como la princesa Victoria de Suecia, en el marco del Seminario de Contacto con Universidades Nórdicas, así como la de la Dra. Karin Luckey, rectora de la Hochschule Bremen de Alemania. En el marco de la Misión Académica a Francia, se creó en Albi la Federación Románica de Semiótica y el rector de la Universidad de Lima fue elegido su vicepresidente.

Indicó también que la presencia de la Universidad de Lima en la comunidad ha sido notoria a través de diferentes programas desarrollados con algunos grupos de interés. La carrera de Psicología implementó el departamento psicopedagógico del colegio Héroes del Cenepa y se atendieron 2300 alumnos; el círculo de estudios de Urbanismo de la carrera de Arquitectura inició el estudio técnico para la construcción de un parque en el centro poblado rural los Huertos de Manchay y un alumno de la misma carrera empezó el estudio para la remodelación integral del colegio Padre Iluminato de la agrupación “Ciudad de los Niños” en el distrito de San Juan de Miraflores. Asimismo, la Universidad de Lima recibió un reconocimiento de la Fundación Corresponsables por su desempeño en labores de responsabilidad social.

Señaló además que durante el año 2015 se desarrolló un extenso programa de conferencias, coloquios, seminarios y congresos a cargo de expositores nacionales y extranjeros. Tal es el caso del Foro Industrial 2015 con la Sociedad Nacional de Industrias, el Foro Economía Azul inaugurado por el ministro del Ambiente, el Foro Nacional de Responsabilidad Social Empresarial con el Ministerio de Trabajo, el Primer Congreso Inmobiliario organizado con la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios, y el Coloquio Cátedra Vargas Llosa: Sebastián Salazar Bondy.

El señor Rector continuó su exposición indicando que la Universidad, dando continuidad a su tradición de excelencia en el deporte, participó en las competencias universitarias organizadas por la Federación Deportiva Universitaria del Perú FEDUP, donde logró el mayor número de títulos del conjunto de participantes.

El señor Rector refirió también que, apuntando al objetivo estratégico de mantener y acrecentar una infraestructura física y tecnológica que apoye los procesos académicos y administrativos, se realizaron obras para la ampliación de tres pisos para aulas de proyección en el edificio “W” y remodelación del auditorio; asimismo, mencionó que se inició la construcción de una piscina y de una cancha de futsal para entrenamiento de los alumnos en el campus de Mayorazgo.

A lo expuesto agregó que una mejora innovadora fue la puesta en funcionamiento del sistema de firmas digitales para las actas de notas, lo cual facilita el proceso de corrección y elimina la necesidad de la impresión física. Asimismo, se ha ampliado el ancho de banda para mejorar la calidad del servicio de Internet y se ha producido un incremento de 800% del rendimiento de conexión a red de los equipos de la sala de capacitación de la Biblioteca. También se dio inicio al proceso de implementación de la nueva plataforma de aprendizaje virtual *Blackboard*.

Antes de concluir, el señor Rector señaló que la firma auditora Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, representante de Ernst & Young, ha presentado oportunamente el documento “Universidad de Lima Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 junto con el Dictamen de los Auditores Independientes” sin ninguna observación.

Concluida su exposición, el señor Rector manifestó que corresponde a la Asamblea Universitaria evaluar la Memoria Anual del Rectorado, para lo cual propuso para el desarrollo del punto de agenda al licenciado Juan Carlos Teófilo García Vargas como Director de Debates, lo que fue aprobado por unanimidad por los señores asambleístas.

Acto seguido el señor Rector solicitó al Director de Debates someter a discusión la Memoria Anual de Rectorado 2015.

El Director de Debates solicitó entonces a los señores miembros de la Asamblea Universitaria pronunciarse sobre la Memoria Anual de Rectorado 2015, para lo cual sometió a discusión las labores y actividades desarrolladas por la Secretaría General, las Unidades Académicas y las Unidades Administrativas.

Concluidas las intervenciones, los señores Asambleístas acordaron, con el voto favorable de todos los miembros concurrentes, tener por presentada y evaluada la Memoria Anual de Rectorado 2015.